

<p style="text-align: center;"><b>PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL</b> <b>Consejo Curricular Ordinario</b> <b>ACTA 34</b></p>
--

**FECHA** : Septiembre 30 de 2015  
**HORA** : 02:00 p.m.  
**LUGAR** : Coordinación Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental

**ASISTENTES**

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Presidente	X	
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	X	
EDITH ALAYÓN CASTRO	Representante componente básicas de ingeniería		X
ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA	Representante componente ingeniería aplicada	X	
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ	Representante Estudiantil	X	
ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ	Representante Estudiantil	X	

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Casos Proyecto Curricular
  - 2.1. La funcionaria **DIANA KATHERINE SARMIENTO**, **PRESENTA** el “Informe de deserción estudiantil” por parte de la Oficina de Bienestar Institucional. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
  - 2.2. La Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Isabel Mejía De Alba, **INFORMA** que el profesor Alexis Adamy Ortiz Morales, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI, se **PRESENTÓ** en la Coordinación del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, el pasado miércoles 23 de septiembre, debido a la invitación realizada por el Consejo Curricular. Teniendo en cuenta que no hubo quorum y no fue posible realizar la sesión, el profesor en mención realizó una corta reunión con los Consejeros presentes en la Coordinación del Proyecto Curricular en la cual **INFORMÓ** el proceso de movilidad académica vigente y **ACLARÓ** algunos aspectos relacionados al cronograma del proceso y el trámite a llevar a cabo.

Adicionalmente, el profesor Alexis Adamy Ortiz Morales, **COMENTÓ** sobre el proyecto que se está trabajando de doble titulación (que requiere de dos proyectos afines), para el cual está participando el Proyecto Curricular Ingeniería Forestal como Proyecto Curricular piloto. El piloto cual busca incrementar la movilidad académica y la Acreditación de Alta Calidad. El profesor Alexis Ortiz, **EXPLICÓ** que este proceso se realiza en el marco de la Alianza del Pacífico en el que participan países como México (con la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Metropolitana Autónoma y Universidad de Guadalajara), Chile (con la Universidad de Chile, la Universidad de los Lagos y la Universidad Austral de Chile) y Perú (país invitado a la Feria de Movilidad 2016).

Así mismo, la Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Isabel Mejía De Alba, **REALIZÓ** algunas sugerencias respecto al cronograma establecido en el “Instructivo para iniciar proceso de movilidad académica. Medianas estancias durante el periodo 2016-1 y largas estancias durante 2016-1 y 2016-3”:

- El cronograma maneja plazos muy cortos desde que la solicitud de movilidad es radicada por los estudiantes hasta que se debe entregar el resultado de la solicitud por parte del Proyecto Curricular. Lo anterior, teniendo en cuenta que:
  - ✓ Las solicitudes son tratadas en sesión del Consejo de Carrera tanto cuando se verifica que los estudiantes cumplan los requisitos y se designan los docentes

que de acuerdo a su competencia deben emitir el concepto de posible homologación, hasta cuando se realiza la síntesis de los conceptos otorgados y se emite el formato diligenciado que es remitido a Consejo de Facultad.

La Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Isabel Mejía de Alba, **CONSULTA** ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales el plazo máximo de recepción de avales por parte del Consejo Curricular en las Universidades para los cuales se encuentran activos procesos de movilidad académica por parte de los estudiantes del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental:

Universidad de Oviedo – 2 de Octubre  
Universidad de Sao Paulo – 30 de Septiembre  
Universidad Estadual Paulista – 15 de Octubre  
Universidad Autónoma Metropolitana – 29 de Septiembre

- ✓ Los docentes que predominan en el Proyecto Curricular son docentes con vinculación Hora Cátedra, por lo que asisten al Proyecto Curricular máximo tres días a la semana, haciendo difícil la entrega de la solicitud y la recepción de los conceptos, pues además dentro de sus honorarios no han sido contempladas este tipo de solicitudes y se hace difícil ejercer alguna presión para la entrega inmediata de los mismos.
- ✓ Los docentes de Planta, TCO y MTO, presentan altas cargas de trabajo principalmente por estas fechas, obedeciendo al calendario de grados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que se hace difícil ejercer múltiples tareas a fin de cumplir términos.

El profesor Alexis Adamy Ortiz Morales **SUGIRIÓ** que se informe ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI, la solicitud de plazo para los conceptos de movilidad académica a través del correo electrónico institucional: [movilidad-estudiantil@udistrital.edu.co](mailto:movilidad-estudiantil@udistrital.edu.co)

- Se sugirió que las solicitudes sean programadas con un periodo de antelación de mínimo 10 meses a la fecha de inicio de movilidad.
- También agradeció el envío del cronograma establecido a través del “Instructivo para iniciar proceso de movilidad académica. Medianas estancias durante el periodo 2016-1 y largas estancias durante 2016-1 y 2016-3”, pues es la primera vez que existe claridad respecto al proceso y las fechas establecidas. Por lo que se considera que esta herramienta debe seguir siendo empleada y transmitida tanto entre los estudiantes como en los Proyectos Curriculares.

Al finalizar, se realizó una consulta directamente al Centro de Relaciones Interinstitucionales con el fin de conocer el plazo límite para otorgar aval

académico que contemplan las universidades para las cuales existen aspirantes activos del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental.

Para finalizar el profesor Alexis Adamy Ortiz Morales **SUGIRIÓ** revisar en la página web del CERI los programas de interés para realizar movilidad en Ingeniería Ambiental para posibilidad de doble titulación.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.

- 2.3. La Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Isabel Mejía De Alba **PRESENTA** una modificación al plan de salidas académicas aprobado inicialmente para el semestre 2015-III que fue aprobado el pasado 18 de Agosto de 2015, según Acta No. 28 de 2015.

Así mismo, la Coordinadora **INFORMA** que hubo solicitudes de transporte que llegaron posteriormente a la fecha indicada, por lo anterior la Coordinadora del Proyecto Curricular pone en consideración del Consejo de Carrera la inclusión de las salidas académicas faltantes y el posterior envío a Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** las modificaciones de ruta presentadas en las prácticas extramurales de los espacios académicos Tecnologías Apropriadadas II, Evaluación Ambiental I y Evaluación Ambiental II. Así mismo el Consejo Curricular **APRUEBA** incluir en el plan de prácticas del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental semestre 2015-III las salidas relacionadas a los espacios académicos Climatología y Ordenamiento Territorial Urbano.

Así mismo, el Consejo Curricular **NEGÓ** por unanimidad la propuesta de práctica presentada para los espacios académicos Saneamiento Ambiental I y Saneamiento Ambiental II y le **SOLICITA** al docente a cargo de los espacios académicos en mención justificar el recorrido planteado y evaluar otras alternativas.

- 2.4. La Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental **INFORMA** que mediante oficio **TSA-300-2015** del 13 de agosto de 2015, el Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental **SOLICITÓ** la adición de espacios académicos mediante la modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE PROFUNDIZACIÓN** para los siguientes estudiantes:

**KAREN GISELA MELO VARGAS 20122085065**

1. Gestión y políticas públicas cód. 2763
2. Educación Ambiental cód. 2712

**MARIA ANGELICA SARMIENTO VARGAS 20122085006**

1. Gestión y políticas públicas cód. 2763
2. Educación Ambiental cód. 2712

**JOAQUÍN FELIPE OROZCO OROZCO 20122085012**

1. Modelos de dispersión atmosférica cód. 2732
2. Monitoreo técnico ambiental cód. 2707
3. Ordenación de cuencas cód. 2771

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **INFORMA** al Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, que dio aval a la solicitud realizada para los siguientes estudiantes de acuerdo a la disponibilidad de cupos existente. Así mismo, la Coordinadora **INFORMA** que mediante oficio PIA-0585-15 del 04 de Septiembre del año en curso, se solicitó a través de la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se diera apertura al sistema para realizar dicha inscripción, sin embargo no fue posible realizarla dado que el sistema reporta que los espacios académicos no pertenecen al plan de estudios de los estudiantes.

- 2.5. La Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Isabel Mejía De Alba, **DA LECTURA** a la circular **IE-28897-2015** mediante la cual la Vicerrectoría Académica realiza “PRECISIONES FRENTE A LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA APLICACIÓN DEL ACUERDO 007 DE 2014, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO”. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
- 2.6. La Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Isabel Mejía De Alba, **DA LECTURA** al oficio **SFMA-1453-15** en el cual el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **APROBÓ** para la aplicación del Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, el Programa Académico de Grado “Gestión e Instrumentos de Calidad Ambiental”, que sería transversal para toda la Facultad y queda un módulo que sería el énfasis, para cada Proyecto Curricular. Así mismo, **APROBÓ** el siguiente Calendario Especial, en el marco del Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, así:

**Recibo de solicitudes:** Del 01 al 15 de Octubre de 2015

**Aprobación de solicitudes:** Del 16 al 30 de Octubre de 2015

**Compra del Pin para el Reingreso:** Del 03 al 13 de Noviembre de 2015

**Pago Matrícula:** Del 17 al 24 de Noviembre de 2015

**Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil:** Del 25 al 27 de Noviembre de 2015

**Inicio Programa Académico de Grado:** 01 de Diciembre de 2015

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** pedir aclaración al Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la intensidad horaria del módulo que estará a cargo del Proyecto Curricular como parte del Programa Académico de Grado “Gestión e Instrumentos de Calidad

Ambiental” (según acuerdo 07 de 2015 del C.S.U). Así mismo, el Consejo Curricular **INFORMA** que dicho módulo será ajustado de una de las dos propuestas de Programa Académico de Grado que fueron aprobadas para el Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, notificadas mediante oficios SFMA-0743-15 y SFMA-0967-15 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 2.7. La Coordinadora del Proyecto Curricular, profesora Martha Isabel Mejía De Alba, da lectura al oficio **SFMA-1468-15** en el cual el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, NEGÓ la solicitud de autorización para permitir a los estudiantes que ya cuenten con el número de créditos de tipo Electivo Extrínseco completos el poder realizar prácticas empresariales.

De igual forma el Consejo de Facultad **DETERMINÓ** recomendar que una vez identifica esta necesidad, se trabaje a futuro en el ajuste de la malla curricular, para que se contemple esta posibilidad y no se presente estos inconvenientes.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad se decide elevar consulta a Vicerrectoría Académica.

### 3. Casos Docentes

- 3.1. El docente **FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, SOLICITA** aval académico para asistir al VIII Congreso Latinoamericano de Ciencias Ambientales y el IX Congreso Chileno de Física y Química Ambiental en la calidad de ponente con el trabajo titulado “Uso de los residuos vegetales producidos como alternativa de producción industrial para las comunidades”. El Congreso se realizará en la sede de la Universidad de la Frontera, Pucón – Chile, del 5 al 9 de Octubre de 2015. El docente **INFORMA** que para la semana en la cual no estará presente asignará trabajo a los estudiantes de los cursos a su cargo y programará las recuperaciones que correspondan. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** otorgar el aval académico.
- 3.2. El docente **EDILBERTO SALAZAR GARZÓN, REALIZA** una solicitud formal de equipos con las especificaciones mínimas actuales que deben reunir los diferentes equipos necesarios para el desarrollo del contenido programático del espacio académico Contaminación Ambiental II. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** remitir la solicitud de equipos de laboratorio a Decanatura. En cuanto a la solicitud realizada en relación al aumento a dos días de la salida académica, el Consejo Curricular **INFORMA** al docente que el procedimiento a seguir requiere la radicación de los formatos de solicitud de transporte y justificación de la salida académica por dos días para su posterior revisión y aprobación por parte del Consejo de Carrera y del Consejo de Facultad.
- 3.3. El docente **JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ, SOLICITA** al Consejo Curricular apoyo adicional del rubro de capacitación docente al que ya le fue asignado, para

asistir al V CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, que se realizará del 12 al 16 de Octubre del año en curso en Ciudad de México, los cuales serían destinados a los viáticos. La Coordinadora informa que el día 29 de septiembre se solicitó a los docentes del proyecto curricular informen si van a hacer uso de los recursos de capacitación docente. Se decide esperar el plazo para remitir dicha información para proyectar los recursos disponibles y, con base en ello, dar respuesta a la solicitud. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** consultar entre los docentes de planta del Proyecto Curricular que aún no han realizado solicitudes de apoyo económico para eventos de capacitación con el fin de saber si existe algún remanente que pueda serle otorgado que realiza la solicitud.

**Siendo las 3:45 p.m. el docente Álvaro Martín Gutiérrez se retira de la sesión.**

#### 4. Casos estudiantes

- 4.1. La estudiante **ZARICK JULIANA DIAZ PUERTO** código estudiantil **20121180024**, **SOLICITA** permiso académico del 08 al 14 de Octubre del año en curso, para asistir a la presentación y defensa en las semifinales del proyecto TONATIMEX en el concurso Emprendedores 2015, organizado por la Sociedad de Ex Alumnos de Ingeniería (SEFI) de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **OTORGA** el permiso académico solicitado.
- 4.2. Las estudiantes **SHIRLY VANESSA ESTRELLA MEDINA** código estudiantil **20082180018** y **NATALY JÁCOME MEDINA** código estudiantil **20131180059**, **PRESENTAN** oficio de aclaración del cambio de título que presenta el **PROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (según Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales) inicialmente titulado “Caracterización y cuantificación del contenido de arcilla y atributos químicos del suelo de la región de Piracicaba, Estado de São Paulo, Brasil”, dirigido por el docente Wilmar Darío Fernández Gómez y director externo el profesor Jose Alexandre Melo Demattê en la Escuela Superior de Agricultura “Luiz de Queiroz”, por el título “Cuantificación del contenido de arcilla en los suelos del Estado de Santa Catarina, Brasil a través de los datos espectrales obtenidos mediante FieldSpec Pro 3”,. La solicitud cuenta con la aprobación del director interno y del director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** a las estudiantes remitan nuevamente oficio en el cual tanto director como revisores den aprobación del cambio solicitado.
- 4.3. La docente **LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ** realiza devolución del **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** (según Acuerdo 001 de

2011 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales) titulado “Formulación del Sistema de Gestión Ambiental aplicando la norma ISO 14001/2004 para la corporación sin ánimo de lucro Pueblo Viejo Country Club en Cota, Cundinamarca”, dirigido por el docente Fernando Sánchez Sánchez y realizado por la estudiante **EDNA VIVIANA RODRÍGUEZ RÍOS** código estudiantil **20072180071**. La docente argumenta que le fueron asignados previamente 6 documentos de grado de diferentes Proyectos Curriculares, aceptando solo una revisión de uno de los dos documentos asignados en la sesión anterior del Consejo Curricular Acta No. 32 de 2015. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurado al docente Oscar Eduardo Serrato Suárez, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental.

- 4.4. La estudiante **JILINE CATALINA ORTEGÓN ACOSTA** código estudiantil **20111180040**, **PRESENTA** la propuesta de **PROYECTO** de trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA**, según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, titulado “Formulación de la metodología general para la evaluación de los impactos ambientales generados por los oficios de trabajo en madera, joyería, cestería y alfarería del sector artesanal en Colombia”, dirigido por el docente César Augusto García Valbuena y directora externa Andrea del Pilar Salamanca Torres, en la entidad Artesanías de Colombia. El docente presenta la carta de pertinencia de la propuesta. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** la realización de la propuesta y **DESIGNA** como docente director al profesor Cesar Augusto García Valbuena, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental.
- 4.5. La estudiante **ADRIANA VANESSA VILLAMIZAR NOVA** código estudiantil **20081180077**, **PRESENTA** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN**, según Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, titulado “Apoyo en la ejecución, seguimiento y control de los instrumentos de planeación ambiental “Plan Institucional de Gestión Ambiental y “Plan Ambiental Local” de la Alcaldía Local de Santa Fe bajo el marco del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía De Alba. La estudiante recomienda como revisores a las docentes Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento y Martha Lucía Mojica Hernández. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como revisores a los docentes Martha Lucía Mojica Hernández, adscrita al Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental y Pier Paolo Zúñiga Vargas, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental.
- 4.6. La estudiante **PAULA ALEJANDRA BLANCO ALARCÓN** código estudiantil **20112180039**, **PRESENTA** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA**, según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, titulado “Diseño de una guía normativa integral con metodologías, herramientas y modelos de aplicación que fortalezcan los procesos de educación ambiental, participación social e investigación comunitaria, basada en



los procesos e información ambiental realizados durante el acompañamiento de actividades a la Subdirección Educativa y Cultural – Educación No Formal-, en la Localidad de Ciudad Bolívar”, dirigido por la docente Loyda Enith Plazas Patiño. La docente presenta la carta de pertinencia de la propuesta. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** a la estudiante realizar ajustes en relación con la formulación del título y los objetivos específicos, orientados a la síntesis de los mismos.

- 4.7. La estudiante **ERIKA NAILETH CASALLAS GARZÓN** código estudiantil **20102180013**, **PRESENTA** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA**, según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, titulado “Caracterización de Usuarios del Recurso Hídrico en el Sistema de Parques Naturales de Colombia”, dirigido por el docente Álvaro Martín Gutiérrez Malaxechebarría y director externo Guillermo Alberto Santos Ceballos, en la entidad Parques Nacionales Naturales de Colombia. El docente presenta la carta de pertinencia de la propuesta. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** al docente ajustar la carta de pertinencia ya que aún no ha sido designado como director del trabajo de grado.
- 4.8. El estudiante **RICARDO ANDRÉS URREGO ÁLVAREZ** código estudiantil **20102180064**, **PRESENTA** el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA**, según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, titulado “Apoyo a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental en la Cámara de Representantes”, dirigido por la docente Edith Alayón Castro y directora externa Dra. María Claudia Gualteros Moreno, en la entidad Cámara de Representantes. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** el desarrollo de la propuesta y **DESIGNA** como docente director a la profesora Edith Alayón Castro, adscrita al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental.
- 4.9. Las estudiantes **MAYRA ALEJANDRA BARRIOS QUIROGA** código estudiantil **20101180004** y **JOMARY STEPHANY GÓMEZ MIRANDA** código estudiantil **20102180026**, **SOLICITAN** el retiro del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** (según Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales), titulado “Guía metodológica para la identificación y evaluación de impactos ambientales en Colombia, a partir del ajuste de métodos ya existentes”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía De Alba. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud realizada.
- 4.10. La estudiante **ANDREA CAROLINA GÓMEZ OLAYA** código estudiantil **20092180025**, **SOLICITA** el retiro del **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** (según Acuerdo 001 de 2011 del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales), titulado “Formulación del Plan de Sistema Orgánico para la conversión a producción ecológica en la empresa La

Tobiana S.A.S. del municipio de Nimaima, Cundinamarca”, dirigido por el docente Oscar Eduardo Serrato Suárez. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud realizada.

- 4.11. El estudiante **VICTOR MANUEL DUARTE ORTIZ** código estudiantil **20072180024**, **SOLICITA** la revisión y análisis de su caso correspondiente a la modalidad de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental correspondiente a **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO**, según Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico. Lo anterior, teniendo en cuenta que se encuentra desarrollando la Especialización en Bioética en la Universidad de la Sabana, para la cual el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental le otorgó aval académico.

Respecto a lo anterior, la Coordinación del Proyecto Curricular aclara que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental mediante oficio PIA-0487-15 dirigido a la Especialización en Bioética de la Universidad de la Sabana, del 27 de julio de 2015, manifiesta que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 23 de Julio de 2015, según Acta No. 25 de 2015 “...*habiendo verificado que el estudiante cuenta con el 100% de los espacios académicos aprobados del plan de estudios No. 1 al que pertenece el estudiante y un promedio académico ponderado acumulado de 3.55, por unanimidad OTORGA aval académico al estudiante para cursar el programa de posgrado solicitado y se le solicita presentar el plan de estudios para definir los créditos académicos que el Consejo Curricular recomienda cursar*”. Aval académico que fue otorgado haciendo mención al cumplimiento de requisitos del estudiante para presentarse en dicha modalidad de grado.

Así mismo, se recuerda que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental mediante PIA-0524-15 del 18 de agosto del año en curso **solicitó al estudiante** “...*presentar una descripción detallada del programa académico del posgrado de su interés, dado que no aparecen los créditos por espacio académico sino un total de créditos por áreas curriculares*”, dado que el plan de estudios que presentó en sesión del 12 de Agosto de 2015, según Acta No. 27 de 2015, era insuficiente para definir qué créditos podía cursar el estudiante.

Por último, se señala que mediante oficio PIA-0568-15 del 31 de agosto, el Consejo de Carrera “*en su sesión del 26 de Agosto de 2015, según Acta No. 29 de 2015, se dio ENTERADO de la presentación del plan de estudios detallado en créditos de la Especialización en Bioética código SNIES 54679 de la Universidad de la Sabana, para la cual le fue otorgado aval académico en una revisión previa de espacios académicos, sesión del 23 de Julio de 2015, según Acta No. 25 de 2015, para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO. Una vez el Consejo Curricular verifica el plan de estudios presentado y teniendo en cuenta que en este los espacios académicos avalados en la sesión anterior no se encuentran relacionados, además del enfoque clínico de los otros que si se relacionan, NO APRUEBA al estudiante cursar créditos en la Especialización en Bioética de la Universidad de la Sabana como opción de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en la modalidad ESPACIOS ACADÉMICOS DE*

*POSGRADO, según Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico; al no ser pertinente para el perfil del Ingeniero Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo Curricular por unanimidad NIEGA el aval concedido en la sesión anterior”.*

Adicionalmente, la Coordinación del Proyecto Curricular **ACLARA** que el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico que modificó el Acuerdo 031 de 2014, por el cual se dio aval al estudiante para la realización de la modalidad de grado fue emitido el día 28 de julio de 2015, un día después de la sesión del Consejo de Carrera que otorgó inicialmente el aval al estudiante.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y una vez revisado nuevamente el caso del estudiante, por unanimidad, **DECIDE** aprobar la continuidad del trabajo de grado en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** (según Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico) en la Especialización en Bioética en la Universidad de la Sabana. Lo anterior, teniendo en cuenta el concepto emitido desde la Coordinación de la Especialización en mención y que se sustenta en la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de la Bioética que permite la participación de profesionales de diferentes disciplinas, entre ellas la Ingeniería Ambiental.

- 4.12. Los estudiantes relacionados a continuación **SOLICITAN** aval académico para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en la modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico:

NOMBRE	CÓDIGO	% PLAN DE ESTUDIOS APROBADO	PROMEDIO	PROGRAMA ACADÉMICO	DECISIÓN
PAOLA ANDREA CUCUNUBÁ MORENO	20111180017	90.4	4.09	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	Aprueba
PAOLA ANDREA CUCUNUBÁ MORENO	20111180017	90.4	4.09	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Aprueba
ELKIN ALIRIO GIRALDO JURADO	20111180027	90.4	4.13	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	Aprueba
ELKIN ALIRIO GIRALDO JURADO	20111180027	90.4	4.09	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Aprueba

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** dar aval académico a las solicitudes presentadas.

- 4.13. El estudiante **JORGE ANDRÉS MACHADO MENESES** código estudiantil **20132180893**, **SOLICITA** la cancelación del espacio académico Ordenación de Cuencas teniendo en cuenta el concepto de **HOMOLOGABLE** otorgado por el docente Cesar Augusto García Valbuena en sesión No. 30 del 02 de Septiembre de 2015 a su solicitud de homologación. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud realizada.

- 4.14. La Coordinación del Proyecto Curricular **PRESENTA** el plan de homologación entre el pensum 2 y el pensum 245 del Proyecto Curricular Administración Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de dar alcance a la

solicitud de homologación del estudiante **RICARDO ALBERTO ARIAS FORERO** código estudiantil **20091185004**, quien en la sesión No. 30 de 2015 del Consejo Curricular solicitó la homologación del espacio académico Administración General código 18501104 cursada en el Proyecto Curricular Administración Ambiental por la asignatura Administración General Cód. 2749 del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, como se muestra a continuación:

Espacios académicos a homologar en Ingeniería Ambiental - Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacios académicos cursados Administración Ambiental – Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Observación
Administración General	2749	Administración General	18501104	Intensidad 4 horas/semana

\*El espacio académico 2749 es homologado por el espacio 2402 del plan de estudios No. 245 del Proyecto Curricular Administración Ambiental.

Se hace la aclaración de que el espacio académico Administración General Cód. 2402 del plan de estudios No. 245 del Proyecto Curricular Administración Ambiental actualmente ha sido homologado para estudiantes del plan de estudios No. 247 de nuestro Proyecto Curricular.

4.15. A continuación se presentan el consolidado de los conceptos hasta la fecha que corresponden a las solicitudes de movilidad académica faltantes presentadas por estudiantes del Proyecto Curricular en sesiones del Consejo de Carrera según Acta No. 31 y según Acta No. 32 de 2015, como se relaciona a continuación:

No.	NOMBRE	CÓDIGO	% Plan de estudios	Promedio	PERIODO	UNIVERSIDAD DESTINO	OBSERVACIÓN
1	ALEJANDRA CAMILA CHAVES VILLAMIL	20121180048	70,1%	3,99	01-2016/08-2016	Universidad Estadual Paulista	Cumple requisitos
2	ALEJANDRA CAMILA CHAVES VILLAMIL	20121180048	70,1%	3,99	02-2016/06-2016	Universidad de Sao Paulo	Cumple requisitos
3	MANUEL ALBERTO CARDOZO LARA	20121180020	67,1%	3,86	01-2016/07-2016	Universidad de Oviedo	Cumple requisitos

A continuación se relacionan los espacios académicos solicitados:

#### 1. ALEJANDRA CAMILA CHAVES VILLAMIL código estudiantil 20121180048

ORIGEN: Universidad Distrital Francisco José de Caldas				DESTINO: Universidad Estadual Paulista			Docente que emite el concepto	CONCEPTO
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Espacio Académico	Código	Créditos		
1	Economía Ambiental	2751	2	Economía	ECO	2	Maribel Pinilla Rivera	EN ESTUDIO
2	Economía Ambiental	2751	2	Economía Ambiental	PLA-8579-S	4	Maribel Pinilla Rivera	HOMOLOGABLE
3	Evaluación Ambiental I	2742	4	Estudios de Impacto Ambiental	EIA	6	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
4	Saneamiento Ambiental II	2769	2	Gerenciamiento de residuos sólidos	Sin código	4	Edgar Eudoro Martínez Callejas	NO HOMOLOGABLE
5	Gestión de Empresa y Calidad	2737	2	Gestión ambiental	Sin código	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
6	Educación Ambiental	2712	2	Ética y Medio Ambiente	EMA	2	Gloria Raquel Dávila González	NO HOMOLOGABLE
7	Ordenación de Cuencas	2771	2	Manejo de cuencas hidrográficas	MBC	4	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
8	Evaluación Ambiental I	2742	4	Proyecto de recuperación de	PLA-0381-S	4	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO

				áreas degradadas				
9	Evaluación Ambiental I	2742	4	Estudios de Impactos Ambientales	PLA-0039-S	4	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
10	Manejo técnico Ambiental	2743	3	Evaluación, manejo e conservación de recursos naturales	AMCRN	6	Henry Zúñiga Palma	EN ESTUDIO
11	Evaluación Ambiental I	2742	4	Planeación ambiental e elaboración de proyectos	Sin código	6	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
12	Ecología y Medio Ambiente	1821	2	Ecosistemas terrestres, acuáticos e interfaces	ETAI	8	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
13	Gestión de Empresa y Calidad	2737	2	Gestión Ambiental	GAMB	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
14	Política y Legislación Ambiental	2759	2	Legislación e derecho ambiental	LDA	4	Jaime Alberto Moreno	
15	Saneamiento Ambiental II	2769	2	Tratamiento de efluentes	Sin código	4	Edgar Eudoro Martínez Callejas	HOMOLOGABLE
16	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	2456	2	Recursos energéticos e medio ambiente	REMA	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
17	Contaminación Ambiental II	2734	3	Contaminación ambiental	PA	4	Edilberto Salazar Garzón	EN ESTUDIO
18	Contaminación Ambiental II	2734	3	Contaminación ambiental	FQB0032S ENAI1T00	4	Edilberto Salazar Garzón	EN ESTUDIO
19	Tecnología y Medio Ambiente	1437	2	Recursos energéticos e medio ambiente	Sin código	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** esperar los conceptos de homologación faltantes para dar trámite a la solicitud de la estudiante.

## 2. ALEJANDRA CAMILA CHAVES VILLAMIL código estudiantil 20121180048

Universidad Distrital Francisco José de Caldas				DESTINO: Universidad de São Paulo			Docente que emite el concepto	CONCEPTO
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Espacio Académico	Código	Créditos		
1	Desarrollo y Medio Ambiente	Sin código	2	Producción y Consumo de Combustibles y el Medio Ambiente	IEE0005	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	NO HOMOLOGABLE
2	Auditorías Ambientales	2752	2	Gestión y Planificación Ambiental I	PHD2541	4	Oscar Eduardo Serrato Suárez	HOMOLOGABLE
3	Evaluación Ambiental I	2742	4	Evaluación de Impactos Ambientales I	PMI2963	4	César Augusto García Valbuena	
4	Saneamiento Ambiental II	2769	2	Vertederos	PEF2514	4	Edgar Eudoro Martínez Callejas	HOMOLOGABLE
5	Modelos de dispersión atmosférica	2732	2	Caída y mezcla de contaminantes en el Medio Ambiente	PHD2460	4	José Alejandro Murad Pedraza	EN ESTUDIO
6	Gestión de Empresa y Calidad	2737	2	Gestión Ambiental	PHD2542	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
7	Lenguaje de Señas I	4616	2	Educación Especial, Educación de sordos, lengua brasilera de señas	EDM0400	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
8	Educación Ambiental	2712	2	Educación Ambiental	ACH4038	6	Gloria Raquel Dávila González	HOMOLOGABLE
9	Ordenación de Cuencas	2771	2	Gestión de las aguas en los comités de cuencas hidrográficas	LEB0480	4	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
10	Evaluación Ambiental I	2742	4	Gestión de Impactos Ambientales	LCF1697	5	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
11	Manejo técnico Ambiental	2743	3	Manejo y conservación del suelo	LSO0660	6	Henry Zúñiga Palma	EN ESTUDIO
12	Auditorías Ambientales	2752	2	Licenciamiento Ambiental	LOB1232	4	Oscar Eduardo Serrato Suárez	HOMOLOGABLE

13	Manejo técnico ambiental	2743	3	Acciones mitigadoras de Impactos Ambientales	LOB1236	4	Henry Zúñiga Palma	EN ESTUDIO
14	Evaluación Ambiental I	2742	4	Evaluación de viabilidad ambiental	LOB1227	4	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
15	Ordenación de Cuencas	2771	2	Caracterización de Cuencas Hidrográficas	LOB1233	4	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
16	Ecología y Medio Ambiente	1821	2	Ciencias del Medio Ambiente	LOT2010	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
17	Gestión de Empresa y Calidad	2737	2	Gestión Ambiental en la Empresa	LOB1228	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
18	Política y Legislación Ambiental	2759	2	Instrumentos de Política Ambiental	LOB1234	2	Jaime Alberto Moreno	EN ESTUDIO
19	Política y Legislación Ambiental	2759	2	Legislación Ambiental	LOB1221	4	Jaime Alberto Moreno	EN ESTUDIO
20	Evaluación Ambiental I	2742	4	Acciones Mitigadoras de Impactos Ambientales I	SHS0371	4	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
21	Ordenación de Cuencas	2771	2	Caracterización Ambiental: Cuenca Hidrográfica	SHS0302	6	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
22	Política y Legislación Ambiental	2759	2	Derecho Ambiental	LES0614	4	Jaime Alberto Moreno	EN ESTUDIO
23	Educación Ambiental	2712	2	Educación Ambiental	LCF0270	4	Gloria Raquel Dávila González	HOMOLOGABLE
24	Saneamiento Ambiental II	2769	2	Aguas en Sistemas Urbanos I	PHD2537	2	Edgar Eudoro Martínez Callejas	HOMOLOGABLE
25	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	2456	2	Biocombustibles	ZEB1015	3	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
26	Contaminación Ambiental II	2734	3	Control de la Contaminación del aire	HSA0108	4	Edilberto Salazar Garzón	NO HOMOLOGABLE
27	Contaminación Ambiental II	2734	3	Contaminación Ambiental I	LOB1207	4	Edilberto Salazar Garzón	NO HOMOLOGABLE
28	Contaminación Ambiental II	2734	3	Tratamiento de la contaminación del aire	SHS0321	4	Edilberto Salazar Garzón	NO HOMOLOGABLE
29	Tecnología y Medio Ambiente	1437	2	Producción y consumo de combustibles y el medio Ambiente	IEE0005	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
30	Tecnología y Medio Ambiente	1437	2	Producción de Energía Eléctrica y el Medio Ambiente	PEA2599	4	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** esperar los conceptos de homologación faltantes para dar trámite a la solicitud de la estudiante.

### 3. MANUEL ALBERTO CARDOZO LARA código estudiantil 20121180020

Origen				Destino			Observación	CONCEPTO
Espacio Académico A Homologar En La Universidad Distrital				Espacio Académico A Realizar En La Universidad O Institución : Universidad De Oviedo				
No	Espacio Académico	Código	Créditos	Espacio Académico	Código	Créditos		
1	Evaluación Ambiental I	2742	4	Proyectos De Ingeniería E Impacto Ambiental	Gifomn0 1-4-001	6	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
2	Evaluación Ambiental I	2742	4	Ecología E Impacto Ambiental	Gingci01 -3-004	6	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO

3	Evaluación Ambiental I	2742	4	Evaluación Ambiental	Gbiolo01-4-003	6	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
4	Economía Ambiental	2751	2	Economía De Los Recursos Naturales	Gecono01-4-011	6	Maribel Pinilla Rivera	HOMOLOGABLE
5	Saneamiento Ambiental I	2706	2	Sistemas De Abastecimiento Y Saneamiento	Gingci01-3-008	9	Edgar Eudoro Martínez Callejas	HOMOLOGABLE
6	Gestión De La Energía Y Medio Ambiente	2456	2	Servicios Urbanos Y Medioambientales	Gingci01-3-009	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
7	Ordenación De Cuencas	2771	2	Gestión De Recursos Hídricos	Gingci01-4-003	6	César Augusto García Valbuena	EN ESTUDIO
8	Gestión Integral De Residuos Sólidos	2767	2	Sistemas De Depuración	Gingci01-4-007	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	HOMOLOGABLE
9	Salud Ambiental	2744	2	Seguridad Y Salud En La Obra Civil	Gingci01-2-007	3	Jorge Leonardo Quiroz Arcentales	NO HOMOLOGABLE
10	Salud Ambiental	2744	2	Seguridad E Ingeniería Del Medioambiente	Gimina01-4-018	6	Jorge Leonardo Quiroz Arcentales	NO HOMOLOGABLE
11	Gestión Integral De Residuos Sólidos	2767	2	Ingeniería Ambiental	Gigeto01-4-004	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	NO HOMOLOGABLE
12	Responsabilidad Social Empresarial			Responsabilidad Social De La Empresa	Gtraso01-4-020	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	NO HOMOLOGABLE
13	Extensión Técnica Social	2750	2	Estructura, Desigualdad Y Exclusión Social	Gtraso01-2-004	6	Leonor Andrea Garcés Moya	HOMOLOGABLE
14	Energía Solar Y Medio Ambiente	11207	2	Tecnología Energética Sostenible Y Eficiencia Energética	Gimina01-4-008	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	NO HOMOLOGABLE
15	Gestión Integral De Residuos Sólidos	2767	2	Ingeniería Ambiental	12760	4.5	Pier Paolo Zúñiga Vargas	EN ESTUDIO
16	Gestión De Vertimientos	2768	2	Ciencia E Ingeniería Ambiental	Giquim01-4-003	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	NO HOMOLOGABLE
17	Gestión De Vertimientos	2768	2	Gestión Del Medio Ambiente En La Industria	Giquim01-4-012	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	EN ESTUDIO
18	Monitoreo Técnico Ambiental	2707	2	Prevención Y Control De La Contaminación Atmosférica	Giiqui01-4-014	6	José Alejandro Murad Pedraza	EN ESTUDIO
19	Desarrollo Y Medio Ambiente		2	Gestión Ambiental Y Sostenibilidad			Pier Paolo Zúñiga Vargas	NO HOMOLOGABLE
20	Auditorías Ambientales	2752	2	Instrumentos De Gestión Ambiental	Giiqui01-4-008	6	Oscar Eduardo Serrato Suárez	HOMOLOGABLE
21	Gestión De Riesgos	351	2	Ordenación De La Prevención De Riesgos	Glyrh01-0-006	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	NO HOMOLOGABLE
22	Tecnología Y Medio Ambiente	1437	2	Tecnología Energética Sostenible Y Eficiencia Energética	Gimina01-4-008	6	Pier Paolo Zúñiga Vargas	EN ESTUDIO

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** esperar los conceptos de homologación faltantes para dar trámite a la solicitud de la estudiante.

4.16. La Coordinadora del Proyecto Curricular **INFORMA** sobre la aceptación de realización de pasantías para estudiantes del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental como aparece a continuación:

- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Estudiantes en proceso de elaboración de propuesta de pasantía:

**PAULA ALEJANDRA BLANCO** código estudiantil **20112180039**

**DANIELA ANDREA LÓPEZ TENJO** código estudiantil **20112180042**

**CARLA STEPHANIA BLANCO RIVERA** código estudiantil **20112180055**

**MARÍA ALEJANDRA MARÍN SUÁREZ** código estudiantil **20112180023**

**KAREN LORENA LINARES BRAVO** código estudiantil **20102180029**

- R&R INGENIERÍA LTDA.

Estudiantes en proceso de elaboración de propuesta de pasantía:

**RENAN ARTURO PEÑA RODRÍGUEZ** código estudiantil **20101180055**

4.17. Se informa sobre la programación de sustentaciones de trabajos de grado:

NOMBRE Y CÓDIGO	TÍTULO	MODALIDAD	LUGAR Y FECHA SUSTENTACIÓN
<b>FREDY ANDRÉS CRISTANCHO AGUIRRE</b> Código estudiantil <b>20091180017</b>	<i>"DISEÑO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS DEL PROCESO DE DESMUCILAGINACIÓN DE CAFÉ CON EXTRACTOS VEGETALES EN LA FINCA "LA PEDREGOSA" MUNICIPIO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA"</i>	PROYECTO DE APLICACIÓN	SALA DE JUNTAS - BIBLIOTECA 29 de septiembre de 2015 10:00 a.m.
<b>GINA ALEXANDRA BARRERA SOLÓRZANO</b> Código estudiantil <b>20081180003</b> <b>NATALIA ELISA MONROY BUSTOS</b> Código estudiantil <b>20071185024</b>	<i>FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL ÁREA DE LA PLANTA QUE CORRESPONDE AL ALMACENAMIENTO Y DESPACHO DE ALIMENTOS DE LA FUNDACIÓN BANCO ARQUIDIOCESANO DE ALIMENTOS DE BOGOTÁ"</i>	PROYECTO DE APLICACIÓN	SALA DE JUNTAS - BIBLIOTECA 05 de octubre de 2015 02:00 p.m.

5. Varios

5.1. La docente Martha Mejía pone en consideración se elimine para la presentación de trabajos de grado en modalidad pasantía el requisito de entregar la hoja de vida del



Director Externo, debido a que la entidad donde tendrá lugar la pasantía es la que tiene la potestad de decidir si la persona asignada es idónea o no para la dirección del trabajo, según su experticia y cargo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud realizada.

Siendo las 04:00 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía De Alba y por los demás miembros del Consejo a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2015.

**MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA**  
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO \_\_\_\_\_

ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA \_\_\_\_\_

ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ \_\_\_\_\_

KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ \_\_\_\_\_